

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDO No. 221
Febrero 25 de 2002

Por el cual se levanta un racionamiento programado con cobertura regional

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, la Resolución 8-0103 del 2 de febrero de 1995 del Ministerio de Minas y Energía, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, según el Acuerdo 57 de 2000 y teniendo en cuenta:

1. Que el CND mediante comunicación de febrero 23 de 2002 informa que el 23 de febrero se normalizó el circuito a 230 Kv Palos-Ocaña, con lo cual se deja de presentar el racionamiento programado con cobertura regional en los municipios de Abrego, La Playa, Teorama, Ayacucho, Convención y Ocaña en el Departamento de Norte de Santander y en los municipios de Aguachica y González en el Departamento del Cesar
2. Que por lo tanto se puede levantar el racionamiento Programado con Cobertura Regional, según el acuerdo 212 del C.N.O.

ACUERDA:

PRIMERO: Levantar el racionamiento programado con Cobertura Regional en los municipios de Abrego, La Playa, Teorama, Ayacucho, Convención y Ocaña en el Departamento de Norte de Santander y en los municipios de Aguachica y González en el Departamento del Cesar.

SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha

El Presidente,


RAFAEL PÉREZ C.

El Secretario Técnico,


GERMAN CORREDOR A.

Acuerdo 221

Doctor
GERMAN CORREDOR A.
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Operación
Fax: 0514 16 58 70
Bogotá D.C.

Asunto: Demandas – Racionamiento Programado
Racionamiento en los departamentos del Cesar y Norte de Santander.

Apreciado doctor Corredor:

En cumplimiento de lo indicado en el Código de Racionamiento informamos que el día de hoy Sábado 23 de Febrero a las 14:22 horas, se normalizó el circuito a 230 kV Palos Ocaña con lo cual se deja de presentar el racionamiento programado con cobertura regional en los departamentos del Cesar y Norte de Santander.

Dado lo anterior consideramos conveniente cancelar el racionamiento programado en los municipios del Cesar y Norte de Santander según lo indica el acuerdo CNO 212 del pasado 11 de Febrero.

Alguna información adicional la estaremos suministrando oportunamente.

Cordialmente,


ALVARO ISMAEL MURCIA
Director de Operación.

Invirtiendo más en la vida. ISA Energía y Telecomunicaciones